

DIARIO BALEAR

DEL JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 1825.

Monumento a Sta. Cristina virgen.

Sale el sol á las 7 y 23 minutos y se pone á las 4 y 37 minutos.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden de 8 del corriente, comunicada por el Ministerio de Hacienda á la Direccion general, prescribiendo los derechos que deben pagar los cigarros havanos cuando vengan mas de los que arroje la guia.

He dado cuenta al Rey nuestro Señor del papel de esa Direccion general de 19 de octubre próscimo, en que remitiendo un expediente promovido por D. Manuel Arbizu, Ministro del supremo Consejo de las Indias, en solicitud de que se le entreguen, con el correspondiente pago de derechos, dos cajoncitos de cigarros, que bajo partida de registro ha traído de la Havana, y le han sido detenidos en la aduana de Santander, porque en cada uno de ellos resulta una libra de mas, proponen VV. SS. las medidas que creen capaces para evitar los excesos que regularmente aparecen en los registros de las cajas de cigarros que vienen de la Havana; y deseando S. M. conciliar los intereses de su Real Hacienda con los de los consumidores de esta clase de tabaco, se ha servido mandar, que tanto este interesado como todos los que se hallen en igual caso, paguen el derecho de regalía que previene el art. 14 del Real decreto de 23 de junio

de 1817, por todas las libras de tabaco que registren en cualquier puerto de la Península; y por las libras que resalten de mas de lo que arroja la guia, paguen tambien el derecho de estraccion que fija el art. 10 del mismo decreto, que debieron pagar en la Havana á su salida. De Real orden lo comunico á VV. SS. para su inteligencia, publicacion y efectos correspondientes á su cumplimiento; advirtiendo que con esta fecha lo participo al Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda de Indias, para su observancia en la parte que le toca.

(G. de M.)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 28 de setiembre.

Las últimas intrigas del sereallo en Constantinopla no han tenido el éxito que esperaban sus promovedores. Tratábase de la caida del ex-bajá de Silistria, gran visir en el dia, y del partido que hace causa común con él, que hasta el presente ha gozado del mayor influjo en todos los negocios. Se queria reemplazarlos por varios personages que en otra época gozaron gran crédito, y principalmente por el antiguo gran visir, cuya inopinada destitucion produjo en Pera la mayor impresion, porque siempre fué mirado como el jefe del partido de la paz, al paso que el actual se mira como un enemigo decidido de los rusos, y generalmente de los europeos. Acaso hubiera sido conveniente para la Puerta esta mudanza, porque en tal caso podia esperarse un convenio con los griegos por mediacion de las Potencias de Europa. Pero el actual gran visir se sostiene en su puesto, y de aqui el poder mirarse esta traíma sofocada en un todo. El seliktar, principal agente, ha perdido su plaza, y ha sido desterrado. El

agá de los genízarios, que hasta ahora estuvo siempre en la mejor armonía con el partido dominante, se ha visto obligado á ceder sus funciones á otro oficial del estado mayor del mismo cuerpo que inspira mas confianza. Tambien se ha hablado mucho de la próxima destitucion del reis-effendi, hombre de estado muy moderado, cuya separacion debe ser sensible; sin embargo de que hasta ahora ha sabido sostenerse en su puesto, conoce que si llega el caso de entrar en discusiones importantes con las Potencias de Europa, no conservará mucho tiempo su empleo, por manifestarse siempre muy accesible á los Embajadores de aquellas.

Algun tiempo há que el ministerio turco tiene avisos de la intervencion por parte de los Gabinetes europeos en los negocios de la Grecia, y por consiguiente está muy alerta. Hasta ahora ha desaprobado altamente todas las insinuaciones indirectas sobre este particular, y su amo se halla enteramente conforme con sus miras. No puede esperarse que en adelante consienta en ninguna intervencion si no se procede con la mayor energia; mira con odio toda demanda relativa á objetos que considera como negocios domésticos. Por otra parte teme que los Gabinetes de Europa se declaren mas ó menos á favor de los griegos, y por consiguiente perjudiquen á los intereses de la Puerta. Finalmente hasta ahora no se ha hecho proposicion alguna de esta naturaleza por la vía diplomática.

Mr. Turner aguarda de un dia á otro el nuevo Embajador de Inglaterra, y acaba de asegurar á la Puerto, se dará al Divan completa satisfaccion á las preguntas hechas á la Gran Bretaña; de consiguiente los turcos esperan con la mayor impaciencia la llegada de este Embajador.

Haya 29 de octubre.

El 17 del corriente, dia señalado para la abertura de las sesiones de los Estados generales, pronunció S. M. desde el trono el discurso que sigue:

» Nobles y poderosos Señores: El matrimonio de mi segundo hijo, celebrado despues de vuestra última reunion, ha aumentado la satisfaccion y felicidad de mi casa, al ver el cordial recibimiento que han hecho mis súbditos á su digna esposa.

» Continúo recibiendo de todas las Potencias las pruebas mas indudables de benevolencia y amistad: espero que se estrecharán mas firmemente estos reciprocos sentimientos por medio de tratados de comercio, cuyas negociaciones se entablarán con todo aquél interes que puede inspirarme el deseo de promover el bien de mis pueblos; y esta misma solicitud es la que me ha dirigido en las medidas que he tomado para facilitar el comercio de mis súbditos en las diferentes partes del mundo.”

Despues de haber hablado del estado próspero de la industria, y de las empresas útiles al comercio, continua así el Rey:

» En casi todos los puntos del reino se han establecido escuelas de instruccion primaria, y empiezan ya á sentirse sus saludables efectos, especialmente donde antes no se conocian.

» Las universidades se han perfeccionado y aumentado en muchos ramos de enseñanza, y ofrecen en el dia un conjunto de los diversos conocimientos humanos.

» Una institucion que reclamaban mucho tiempo há las necesidades de mis súbditos católicos romanos, ofrecerá en adelante á los jóvenes que se dedican al sacerdocio medios suficientes para adquirir estos cono-

conflictos generales, que el estado actual de civilización hace indispensables."

En seguida pasa á hablar S. M. de la mejora de los caminos y canales; del curso de los ríos; del estado de las colonias; del sistema monetario y del de Hacienda. Finalmente, concluye su discurso expresando la mas dulce satisfacción por ver el trono de los Países-Bajos mas rodeado cada dia del amor y confianza pública.

= Una comision, compuesta de individuos de las dos Cámaras presentó ayer al Rey la siguiente exposición, contestándole al discurso del trono á la abertura de las sesiones.

» Señor: los Estados generales, llenos de satisfacción, vienen á nombre del reino á ofrecer á V. M. sus sentimientos respetuosos de adhesión y gratitud por todos los desvelos con que V. M. procura constantemente el bien y prosperidad de la patria.

» La alegría, que el enlace del Príncipe de los Países-Bajos con la Princesa Luisa ha causado á toda la nación, es una nueva prenda de los vínculos indisolubles que la unen á su Monarca.

» Por todas partes se siente la necesidad de dar nuevo impulso á la industria; y es de esperar que en breve desaparecerán todas las trabas parciales en beneficio de los pueblos. V. M. ha hecho ver que se conservaban en su reino todas las buenas tradiciones históricas, y que se trabajaba en perfeccionarlas según la experiencia de los tiempos y de las circunstancias. Nosotros esperamos que nuestras relaciones amistosas con todas las Potencias se consolidarán todavía mas por medio de tratados de comercio, tan útiles en el estado actual de civilización. V. M. no pierde jamas de vista todo cuanto puede favorecer nuestra industria.

» Si hay empresas, como la de la pesca de la ba.
llena, que no han correspondido á lo que se esperaba
de ellas, nos lisonjeamos sin embargo que el espíritu
perseverante de los belgas sabrá vencer todas las
dificultades, y conseguirá finalmente, tanto en este
ramo como en otro cualquiera, los resultados mas
favorables.

» Nuestras leyes fundamentales ponen la instruc-
cion pública entre las primeras necesidades de la na-
cion. V. M. se ocupa cada dia con mas empeño, si
cabe, de este importante objeto, que es la base de la
felicidad general; pero nosotros, Señor, apreciamos
justamente vuestra constante y paternal solicitud; y de
ella esperan los mas felices resultados todas las clases
de la sociedad.

» Aun en medio de las atenciones que han recla-
mado las partes del reino que habian sido presa del
furor de los huracanes, se ha ocupado V. M. en todo
cuanto podia contribuir al aumento de la prosperidad
pública, mejorando los caminos y canales, indagando
el estado de nuestros ríos, perfeccionando el sistema
de cárceles, y sometiendo á una revision los regla-
mentos gubernativos de los pueblos y provincias.

» Esaminaremos con el mayor pulso y atencion
las proposiciones que V. M. se digne hacernos, en
virtud de las instrucciones que nos ha comunicado
sobre el estado de nuestras posesiones de Ultramar.

» Facilidad en recaudar los tributos, alivio en las
contribuciones, disminucion de la deuda pública, per-
fección en nuestro sistema monetario; tales son las
mejoras cuyo diseño nos ha trazado V. M.

» Vemos con placer adelantarse los trabajos impor-
tantes que nos ocupan en nuestra legislacion.

» Todas nuestras tareas se dirigirán á cooperar
eficazmente con V. M. para que la nación disfrute

de estos beneficios: esperamos con ansia las proposiciones que V. M. nos anuncia, para examinarlas profundamente y ventilarlas con franqueza; porque la felicidad de la nación, que es el objeto constante de los desvelos de V. M., será siempre el blanco de nuestras tareas.

» V. M. nos ha dicho que *esperimentaba un sentimiento de dulce satisfaccion al ver el Trono de los Paises-Bajos mas rodeado cada dia del amor y confianza de sus súbditos.*

» Los Estados generales se complacen en repetir estas palabras paternales.”

(G. de M.)

Palma 14 de diciembre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 14 PARA EL 15.

Parada y sargento de hospital Milicia provincial.
Socies.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas en él el dia 14 del corriente:

De Barcelona el javeque san Miguel del patron José Gabriel en lastre y balija.

De idem el id. santo Cristo del patron Antonio Coll en id.

Despachadas el dia 13 del corriente:

Para Génova el javeque Carmen del patron Bartolomé Coll en lastre.

Para Vinaroz el laud Rosario del patron Domingo Ginestra en lastre.

Para Felanix el místico la Salud del patron Manuel Fernandez en lastre.

TEATRO.

Agradecido á la bondad de la cual le está dando continuas pruebas este respetable é ilustrado público,

y animado al mismo tiempo del deseo de corresponderle en lo que pueda, Carlos Hilaret, primer bufo cantante de la compañía italiana ha determinado ofrecerle para la noche del jueves 15 del que rige, destinada para su beneficio, la ópera que al parecer tuvo mas aceptación en el discurso de este año y es la semiseria titulada: *La Donna selvaggia* del maestro Coccia.

Logrando ésta su agrado y mereciendo sus aplausos en la espresada noche habrán sido enteramente cumplidos los votos del interesado.

Empezará la función á las 6^½.

Teniendo determinado la Junta de teatros que las funciones de beneficio no entren en el número de las representaciones de abono, se avisa á los señores abonados á lunetas, que en el caso de no querer disfrutar de su luneta en la función de beneficio, se sirvan avisarlo el mismo dia en la ventanilla del teatro de las 10 de la mañana hasta la una de la tarde; para que pueda el empresario aprovechar los asientos que queden vacantes; en la inteligencia que los que no dieren dicho aviso se entenderá que no quieren dejar su luneta, y pagarán su alquiler correspondiente.

ERRATA.

En la lista de las suscripciones mensuales para la Real Casa de Misericordia del diario de ayer se lee: *D. Domingo Fons 4 rs.*: léase 8 rs.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.